REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

1° de marzo de 2009

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, D. **Julio César Cleto Cobos** y del señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, D. **Eduardo Alfredo Fellner**

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada,** secretario del Honorable Senado y señor D. **Enrique Hidalgo,** secretario de la Honorable Cámara de Diputados

SENADORES
PRESENTES

BASUALDO, Roberto Gustavo
BONGIORNO, María José
BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana Raquel
CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric
CASTILLO, Oscar Aníbal
COLAZO, Mario Jorge
COLOMBO DE ACEVEDO, María Teresita Del Valle
CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
CORREGIDO, Elena Mercedes
ESTENSSORO, María Eugenia
FELLNER, Liliana Beatriz
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
FILMUS, Daniel Fernando
FORSTMANN, Selva Judith
FUENTES, Marcelo Jorge
GALLEGO, Silvia Ester
GIRI, Haide Delia
GIUSTI, Silvia Ester
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
ITURREZ DE CAPELLINI, Ada del Valle
JENEFES, Guillermo Raúl
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MARTÍNEZ, José Carlos
MASSONI, Norberto
MAYANS, José Miguel Ángel
MAZA, Ada Mercedes
MORALES, Gerardo Rubén
NIKISCH, Roy Abelardo
OSUNA, Blanca Inés
PAMPURO, José Juan Bautista
PARRILLI, Nanci María Agustina
PERCEVAL, María Cristina
PÉREZ ALSINA, Juan Agustín
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
RACHED, Emilio Alberto
RÍOFRÍO, Marina Raquel
RÍOS, Roberto Fabián
SAADI, Ramón Eduardo
SANZ, Ernesto Ricardo
TORRES, Eduardo Enrique
TROADELLO, Mónica
URQUÍA, Roberto Daniel
VERA, Arturo
VERANI, Pablo
VIUDES, Isabel Josefa

AUSENTES CON AVISO

BIANCALANI, Fabio Darío
DÍAZ, María Rosa
ESCUDERO, Sonia Margarita
GIOJA, César Ambrosio
GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda Beatriz
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
LATORRE, Roxana Itatí
LORES, Horacio
MARÍN, Rubén Hugo
MARINO, Juan Carlos
MENEM, Carlos Saúl
MIRANDA, Julio Antonio
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia Norma
QUINTELA, Teresita Nicolasa
REUTEMANN, Carlos Alberto
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROMERO, Juan Carlos
ROSSI, Carlos Alberto
SALAZAR, Carlos Eduardo
SÁNCHEZ, María Dora
VIANA, Luis Alberto
VIGO, Élida María

EN COMISIÓN

CABANCHIK, Samuel Manuel

DIPUTADOS

PRESENTES

ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolivar
AGUAD, Oscar Raúl
AGUIRRE de SORIA, Hilda Clelia
ALBARRACÍN, Jorge Luis
ALBRISI, César Alfredo
ALCUAZ, Horacio Alberto
ALFARO, German Enrique
ALVARO, Héctor Jorge
AMENTA, Marcelo Eduardo
ARDID, Mario Rolando
ARETA, María Josefa
ARGÜELLO, Octavio
AUGSBURGER, Silvia
AZCOITI, Pedro José
BALADRÓN, Manuel Justo
BALDATA, Griselda Ángela
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BARRIOS, Miguel Ángel
BASTEIRO, Sergio Ariel
BAYONZO, Liliana Amelia
BELOUS, Nélida
BENAS, Verónica Claudia
BERNAZZA, Claudia Alicia
BERRAUTE, Ana
BERTOL, Paula María
BERTONE, Rosana Andrea
BEVERAGGI, Margarita Beatriz
BIANCHI SILVESTRE, Marcela Alejandra
BIANCO, Lía Fabiola
BIDEGAIN, Gloria
BISUTTI, Delia Beatriz
BONASSO, Miguel Luis
BRUE, Daniel Agustín
BULLRICH, Patricia
BULLRICH, Esteban José
BURZACO, Eugenio
CALCHAQUÍ, Mariel
CALZA, Nelio Higinio
CANELA, Susana Mercedes
CANTERO GUTIERREZ, Alberto
CARCA, Elisa Beatriz
CARLOTTO, Remo Gerardo
CARMONA, María Araceli
CEJAS, Jorge Alberto
CÉSAR, Nora Noemí
CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
CONTI, Diana Beatriz
CÓRDOBA, Stella Maris
CÓRDOBA, José Manuel
CORTINA, Roy
COSCIA, Jorge Edmundo
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
DAHER, Zulema Beatriz
DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica
DATO, Alfredo Carlos
de la ROSA, María Graciela
DE MARCHI, Omar Bruno
DE NARVÁEZ, Francisco
DELICH, Francisco José
DEPETRI, Edgardo Fernando
di TULLIO, Juliana
DÍAZ ROIG, Juan Carlos
DÍAZ BANCALARI, José María
DÍAZ, Susana Eladia
DIEZ, María Inés
DONDA PÉREZ, Victoria Analía
DOVENA, Miguel Dante
ERRO, Norberto Pedro
FABRIS, Luciano Rafael
FADEL, Patricia Susana
FEIN, Mónica Hayde
FELLNER, Eduardo Alfredo
FERNÁNDEZ, Marcelo Omar
FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
FERRÁ de BARTOL, Margarita
FERRO, Francisco José
FIOL, Paulina Esther
FLORES, Héctor
GALANTINI, Eduardo Leonel
GALVALISI, Luis Alberto
GARCÍA, Susana Rosa
GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
GARCÍA, Irma Adriana
GARCÍA, María Teresa
GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
GARCÍA de MORENO, Eva
GARDELLA, Patricia Susana
GENEM, Amanda Susana
GEREZ, Elda Ramona
GIANNETTASIO, Graciela María
GIL LOZANO, Claudia Fernanda
GINZBURG, Nora Raquel
GIOJA, Juan Carlos
GIUBERGIA, Miguel Ángel
GIUDICI, Silvana Myriam
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZALEZ, Nancy Susana
GONZALEZ, Juan Dante
GONZALEZ, María América
GORBACZ, Leonardo Ariel
GRIBAUDO, Christian Alejandro
GULLO, Juan Carlos Dante
GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz
HALAK, Beatriz Susana
HEREDIA, Arturo Miguel
HERRERA, José Alberto
HERRERA, Alberto
HERRERA, Griselda Noemí
HOTTON, Cynthia Liliana
IBARRA, Vilma Lidia
IGLESIAS, Fernando Adolfo
ILARREGUI, Luis Alfredo
IRRAZABAL, Juan Manuel
ITURRIETA, Miguel Angel
KAKUBUR, Emilio
KATZ, Daniel
KENNY, Eduardo Enrique Federico
KORENFELD, Beatriz Liliana
KRONEBERGER, Daniel Ricardo
KUNKEL, Carlos Miguel
LANCETA, Rubén Orfel
LANDAU, Jorge Alberto
LEGUIZAMON, María Laura
LEMOS, Silvia Beatriz
LENZ, María Beatriz
LEVERBERG, Stella Maris
LLANOS, Edith Olga
LLERA, Timoteo
LÓPEZ, Ernesto Segundo
LÓPEZ, Rafael Ángel
LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
LOZANO, Claudio Raúl
LUNA de MARCOS, Ana Zulema
LUSQUIÑOS, Luis Bernardo
MACALUSE, Eduardo Gabriel
MARCONATO, Gustavo Angel
MARINO, Adriana del Cármen
MARTIARENA, Mario Humberto
MARTIN, María Elena
MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín

MERCHAN, Paula Cecilia
MOISÉS, María Carolina
MONTERO, Laura Gisela
MORAN, Juan Carlos
MORANDINI, Norma Elena
MORANTE, Antonio Arnaldo María
MOREJÓN, Manuel Amor
MORENO, Carlos Julio
MORGADO, Claudio Marcelo
MORINI, Pedro Juan
MÜLLER, Mabel Hilda
OBIGLIO, Julián Martín
OLIVA, Cristian Rodolfo
OSORIO, Marta Lucía
PAIS, Juan Mario
PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
PASTORIZA, Mirta Ameliana
PERALTA, Fabián Francisco
PEREYRA, Guillermo Antonio
PÉREZ, Adrián
PÉREZ, Jorge Raúl
PERIÉ, Hugo Rubén
PERIÉ, Julia Argentina
PETIT, María de los Ángeles
PINEDO, Federico
PORTELA, Agustín Alberto
PORTO, Héctor Norberto
PRIETO, Hugo Nelson
PUIGGRÓS, Adriana Victoria
QUIROZ, Elsa Siria
RAIMUNDI, Carlos Alberto
RECALDE, Héctor Pedro
REJAL, Jesús Fernando
REYES, María Fernanda
RICO, María del Carmen Cecilia
RIOBOÓ, Sandra Adriana
RODRIGUEZ, Evaristo Arturo
ROLDÁN, José María
ROMÁN, Carmen
ROSSI, Agustín Oscar
ROSSI, Alejandro Luis
RUIZ, Ramón
SALIM, Juan Arturo
SALUM, Osvaldo Rubén
SÁNCHEZ, Fernando
SANTANDER, Mario Armando
SAPAG, Silvia Estela
SARGHINI, Jorge Emilio
SATRAGNO, Lidia Elsa
SCIUTTO, Rubén Darío
SEGARRA, Adela Rosa
SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo
SESMA, Laura Judith
SLUGA, Juan Carlos
SNOPEK, Carlos Daniel
SOLA, Felipe Carlos
SOLANAS, Raúl Patricio
SOTO, Gladys Beatriz
SPATOLA, Paola Rosana
STORNI, Silvia
SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
THOMAS, Enrique Luis
TOMAZ, Adriana Elisa
TORFE, Mónica Liliana
URLICH, Carlos
VACA NARVAJA, Patricia
VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
VARISCO, Sergio Fausto
VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia Beatriz
VEGA, Juan Carlos
VELARDE, Marta Sylvia
VIALE, Lisandro Alfredo
VILARIÑO, José Antonio
VILLAVERDE, Jorge Antonio
WEST, Mariano Federico
ZAVALLO, Gustavo Marcelo

AUSENTES CON AVISO

AGOSTO, Walter Alfredo
ALVAREZ, Juan José
ARBO, José Ameghino
ARRIAGA, Julio Esteban
BARRIONUEVO, José Luis
BEDANO, Nora Esther
BIANCHI, Ivana María
CAMAÑO, Dante Alberto
CAMAÑO, Graciela
CASELLES, Graciela María
CREMER de BUSTI, María Cristina
CUEVAS, Hugo Oscar
CUSINATO, Gustavo
LEDESMA, Julio Rubén
LINARES, María Virginia
MARTINEZ GARBINO, Emilio Raúl
MERLO, Mario Raúl
MONTOYA, Jorge Luciano
NAIM, Lidia Lucía
NIEVA, Alejandro Mario
OBEID, Jorge Alberto
PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
PASTORIZA, Eduardo Antonio
POGGI, Claudio Javier
RODRIGUEZ, Marcela Virginia
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROSSI, Cipriana Lorena
SCALESI, Juan Carlos
TORRONTEGUI, María Angélica
ZANCADA, Pablo Ventura

LICENCIA

ACOSTA, María Julia
ACUÑA, Hugo Rodolfo
BRILLO, José Ricardo
COLLANTES, Genaro Aurelio
COMELLI, Alicia Marcela
del CAMPILLO, Héctor Eduardo
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
PAROLI, Raúl Omar

*RIVAS, Jorge – no incorporado

SUMARIO

1. Izamiento de la Bandera Nacional
2. Mensaje y decreto de apertura
3. Comisiones de recepción
4. Mensaje de la señora presidenta de la Nación

— En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 45 del domingo 1º de marzo de 2009:

Sr. Presidente. — Queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

1. Izamiento de la Bandera Nacional

Sr. Presidente. — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Eduardo Alfredo Fellner, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

— Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Eduardo Alfredo Fellner, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos prolongados)

2. Mensaje y decreto de apertura

Sr. Presidente. — Por Secretaría se dará lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo de convocatoria a la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondiente al año en curso.[1]

3. Comisiones de recepción

Sr. Presidente. — Corresponde ahora que esta Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de Exterior e Interior para recibir a la señora presidenta de la Nación.

Sr. Senador Pichetto . — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Senador Pichetto . — Señor presidente: solicito al pleno que se autorice a la Presidencia a designar a los senadores y diputados que van a integrar ambas comisiones de recepción.

Sr. Presidente. — Si hay asentimiento, así se hará.

— Asentimiento.

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar lectura a la nómina consensuada.

Sr. Secretario (Estrada)**. —** La Comisión de Recepción de Exterior estará integrada por las señoras senadores Silvia Giusti y Haydé Giri y por los señores senadores Roy Nikisch y Roberto Basualdo; y los señores diputados Raúl Patricio Solanas, Vilma Rosana Baragiola, Paola Rosana Spátola y Franciso José Ferro.

La Comisión de Recepción de Interior estará integrada por las señoras senadoras Marina Raquel Riofrío, Isabel JosefaViudes y señores senadores Aturo Vera y Juan Pérez Alsina; y los señores diputados Ana Berraute, Luciano Rafael Fabris, Ana Zulema Luna de Marcos y Laura Judith Sesma.

Sr. Presidente. — Entonces, invito a los nombrados a cumplir con su cometido y al resto de los legisladores a permanecer en sus bancas durante un breve cuarto intermedio a la espera de la señora presidenta de la Nación.

— Son las 10 y 49.

— A las 11 y 3:

Sr. Presidente. — Continúa la sesión prevista por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

4. Mensaje de la señora presidenta de la Nación

Sr. Presidente. — Invito a la señora presidenta de la Nación Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner, a dirigir su mensaje ante esta Asamblea Legislativa**.**

---

[1] Ver el Apéndice

Sra. Presidenta de la Nación. — Honorable Asamblea Legislativa: una vez más vengo a dar cumplimiento con la obligación que me impone como presidenta de la Nación el artículo 99, inciso 8, de nuestra Carta Magna, de presidir la apertura de las sesiones ordinarias de este Parlamento y, al mismo tiempo, a dar cuenta de la gestión del estado de la Nación.

Debo reconocer que, tal vez, en tantas décadas, sea la primera presidenta que viene a dar este mensaje ante nuestras Cámaras, en una situación inédita en materia internacional. Todos los hombres que me precedieron en el ejercicio de este cargo, vinieron muchas veces a dar su mensaje —su primer mensaje y los que les correspondieron luego— en el marco de graves crisis. Pero en la mayoría de los casos eran crisis provocadas en nuestro propio país o, quizá, por los coletazos de alguna crisis muy focalizada que generaba impactos en la economía nacional.

Hoy —reitero— estamos ante una situación absolutamente inédita. Todos —absolutamente todos— coinciden en que es similar a la de 1930. Otros, la comparan con la caída del Muro de Berlín. Pero la diferencia con la caída del Muro de Berlín es que en aquella oportunidad se les había caído a los que estaban del otro lado; ahora, los muros se nos han derribado a nosotros.

En este caso, tal vez tenga que ver, porque la historia siempre tiene concausalidades. Tal vez, aquel derrumbe del Muro de Berlín hizo creer —o caer— a algunos en los mismos fundamentalismos en que habían caído quienes construyeron esos muros. Se trataba de aquellos que presuponían que el Estado todo lo podía resolver; y que poco tenía que ver lo que quería cada ciudadano o ciudadana.

Luego, estaba el otro modelo, que se impuso en lo que podemos denominar "fundamentalismo de mercado"; y en virtud del cual el Estado debía desaparecer, el mercado era el correcto asignador de recursos, la política casi consistía en una tarea de administrar lo que se tenía y, fundamentalmente, más que compromiso de transformación, se trataba de resignación y acumulamiento de lo que se tenía.

Los paradigmas han caído y todos los días vemos noticias que agobian: caídas de bancos, despidos masivos y fábricas quebradas. Parece que nada pudiera tener fin en ese vacío sin fin. Y lo que es más importante: los que toda la vida pronosticaron lo que iba a pasar sobre nosotros, sobre ellos, sobre el mundo y sobre la historia, no aciertan en ninguna de las medidas ni en ninguno de los diagnósticos. En ese sentido, tengo mis serias dudas de que quienes fueron los causantes de esta crisis puedan tener la capacidad intelectual de formular alternativas y soluciones diferentes; no por malos; simplemente por estructuras mentales muy consolidadas durante mucho tiempo, de pensamiento único, de rechazo a toda otra alternativa.

Todo esto nos obliga a todos nosotros a ejercitar una fuerza diferente, en cuanto a encontrar alternativas a un mundo que se ha derrumbado.

Vamos a ir al G-20 llevando las propuestas que venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo, pero sinceramente creo que lo económico y financiero son solamente la punta del *iceberg*. Creo que hay un modelo en crisis, que también tiene que ver con una forma de relacionarse en el mundo, basado en la subordinación y no en la cooperación, basado fundamentalmente en que las reglas sólo existen y deben ser cumplidas por los países débiles o emergentes; y tal vez, los que integran un selecto grupo, que hasta ahora ha dirigido las economías, las finanzas y la política del mundo, no deben atenerse a esas reglas. Por eso, pienso, sostengo y creo que no es solamente económico y financiero el problema.

Al G-20 vamos a ir con lo que venimos sosteniendo hace tiempo, desde 2003, en todos los foros internacionales. Pero que ya no se agota en la mera reformulación de los organismos multilaterales de crédito o en la propia organización política que es Naciones Unidas. Va a requerir la reformulación total del Pacto de Bretton Woods y, al mismo tiempo, un acuerdo en materia de políticas macroeconómicas globales, que tengan y que tiendan a levantar y sostener

la demanda global. Porque vemos que con el sólo fondeo de bancos que se caen, no alcanza. El grave problema es que se ha quebrado la confianza y muchas sociedades están al borde de su capacidad de endeudamiento —o la han superado—, con lo cual uno de los problemas fundamentales del mundo es lograr reactivar la demanda global; única manera de reactivar la economía y, además, de lograr fuentes de financiamiento.

Se va a tener que poseer, entonces, una noción de cooperación y no de subordinación en la formulación de políticas en este sentido. También deberán ser reformulados los organismos multilaterales de crédito, que ya deberán cambiar totalmente lo que ha sido el ejercicio hasta ahora, que siempre ha sido someter a condicionamientos que tenían que ver con ajustes, a las economías emergentes.

Estos organismos multilaterales —Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional— deberán convertirse en instrumentos de financiamiento sin condicionamientos, fundamentalmente en las economías emergentes —que han sido las responsables de las tres cuartas partes del crecimiento de la economía mundial en los últimos diez años—, a través de planes de infraestructura, que complementen además los requerimientos de la demanda global.

Por otra parte, también deberán regularse definitivamente, a nivel global, el sistema financiero y el movimiento de capitales, para que no se produzca la paradoja que tenemos hoy, en donde precisamente desde los países emergentes, que no han provocado la crisis, se generan y se trasladan los capitales hacia los países centrales.

También llevaremos como propuesta a ese G-20 la supresión de los paraísos fiscales. *(Aplausos.)* Se calcula que más del 40 por ciento de los capitales del mundo están precisamente fondeados en los paraísos fiscales.

Entonces, será necesario encontrar un modo de cooperación y de funcionamiento global sustancialmente diferente. Porque esto también trae aparejado dos análisis o dos conclusiones que no podemos soslayar. La primera: que el acuerdo debe ser global. Y la segunda: que va a ser imposible la salida de modelos nacionales; si realmente la crisis se prolonga en el tiempo, terminará impactando indefectiblemente en todos los países a escala planetaria. Esta es una realidad incuestionable. Y esto es lo que tiene de nuevo e inédito esta crisis, que emergiendo de los países centrales, impacta en todas aquellas economías que venían sosteniendo el crecimiento mundial y, al mismo tiempo, no da respuesta hacia afuera ni hacia adentro de sus propias economías.

¿Cómo nos encuentra a los argentinos esta crisis sin precedentes, a escala global? Esta crisis nos encuentra en nuestro sexto año —me refiero al año que pasó, a 2008; mi primer año de gestión— de crecimiento consecutivo, completando el ciclo de crecimiento económico más importante de nuestros doscientos años como Nación. *(Aplausos.)* Del 66 por ciento del crecimiento en la economía, 47 puntos se los debemos esencialmente al mercado interno: un modelo de acumulación que tuvo en el mercado interno, en la exportación, en la inclusión social, en la generación de trabajo, en la producción y en la economía real los ejes fundamentales.

Esta es una de las características de la Argentina frente a esta economía global que se convirtió en una economía de dinero electrónico de carácter absolutamente financiero, que nos hace recordar mucho al derrumbe de 2001 en nuestro país, cuando se había construido una pirámide —tal vez, no financiera pero sí en torno a la convertibilidad— que, finalmente, provocó el desplome de nuestra economía, de nuestra sociedad y de nuestras instituciones.

Nos encuentra, además —a diferencia de lo que sucede en el mundo financiero global—, con un sistema financiero que ha duplicado su capital en los últimos cinco años; que, asimismo, ha pasado de tener al Estado como deudor, a tenerlo como acreedor neto, dado que sostenemos con nuestros depósitos parte importante de ese sistema. Sistema que, además, solamente tiene un 12 por ciento de sus depósitos en dólares y que solo puede prestar —de acuerdo con

regulaciones internas— a sectores que también reciben ingresos únicamente en dólares.

Encuentra, además, a la sociedad y a ese sistema financiero con un nivel de endeudamiento que no supera el 20 por ciento, frente a economías —como la estadounidense, por ejemplo— en las que el endeudamiento de las sociedades es superior al ciento por ciento de su producto bruto interno.

Nos encuentra, también, con un posicionamiento en torno de la redistribución del ingreso más importante de la que teníamos, inclusive, a fines de 2007. En 2007, la participación de los trabajadores en el PBI había llegado al 42.9 por ciento. Finalizamos 2008 con una participación de los trabajadores en el PBI del 43.6 por ciento. *(Aplausos.)* Es la serie más alta desde 2003 a la fecha, en donde la participación de los trabajadores, en el PBI, representaba un 34 por ciento. Esto se debe esencialmente al modelo de acumulación que también impactó, midiendo el último trimestre en materia de desocupación del 7.3, alcanzando también la serie más baja desde aquellos 25 puntos de desocupación de 2003.

A estos resultados, también, podemos adosar el resultado de las exportaciones en 2008, año en que batimos un récord en esta materia, llegando a 70.124 millones de dólares sobre los 55.880 millones de 2007, generando un superávit que significó el 4.6 por ciento de nuestro PBI. Se trata del más alto nivel de exportaciones y del superávit comercial más importante que tuvo la Argentina en toda su historia.

Esto tiene que ver absolutamente con el modelo que veníamos desarrollando y sobre el que —bueno es decirlo—, desde las usinas centrales que se cayeron en los grandes centros de poder, se venía anunciando —en forma reiterada desde 2003 en adelante— que indefectiblemente se derrumbaría.

Sin embargo, en 2008, año durante el que me tocó presidir la suerte de los argentinos, pudimos tener un récord de exportaciones que también es bueno desentrañar, porque, tal vez, refleja con absoluta claridad el porqué de la disminución del desempleo y el porqué del aumento de la participación de los trabajadores y del sector asalariado en el PBI. De esos 70.124 millones que exportamos, la mayoría estuvo constituido por manufacturas de origen industrial. *(Aplausos.)* Por ejemplo, 25 mil millones de dólares corresponden al sector de exportación de cereales. Es bueno desentrañar las cifras. De esos 25 mil millones de dólares de exportación del sector granario, 14 mil millones corresponden al sector de la agroindustria, es decir, aquella que agrega valor a la materia prima. *(Aplausos.)*

Además, esto reportó en exportaciones —entre recursos primarios y manufacturas de origen agropecuario— un crecimiento importante respecto del año anterior, del orden del 30 por ciento; 19.800 millones de dólares se habían exportado en este rubro en 2007, y más de 25 mil millones se exportaron en 2008. En el sector de carnes, se exportaron 1.766 millones de dólares, frente a los aproximadamente 1.500 millones de 2007; y 566 millones fueron las exportaciones en el sector de leche, frente a 460 millones de 2007.

Como vemos, podemos llegar a dos conclusiones. Primero, que crecimos en todas nuestras exportaciones y que, además, ese crecimiento lo hicimos, fundamentalmente, en torno al sector manufacturero industrial de origen agropecuario en menor medida, y de origen industrial en gran medida.

Esto explica la baja en el desempleo y la mejora que se produjo en la redistribución del ingreso. Todos sabemos que es, precisamente, en el sector donde más valor se agrega en el que podemos redistribuir el ingreso con mayor justicia, generando trabajo y crecimiento para la economía. Esto no es propiedad de este gobierno ni de este partido, sino, simplemente, la comprobación fáctica y científica de que el dinero, por sí mismo, no produce dinero si no pasa por el circuito de la producción de los bienes y de los servicios, que es el modelo que creemos que debemos seguir sosteniendo. *(Aplausos.)*

Creemos que parte importante —diría total y fundamental— de la crisis de lo que se denominaba el "Primer Mundo" pasó, precisamente, por creer que el dinero se reproducía a sí mismo, sin necesidad de articularlo con trabajo y producción; esto es una economía financiera frente a nosotros. Siempre, la Argentina ha querido construir sus mejores períodos históricos cuando ha basado sus políticas y sus gobiernos en la economía real. Esto es una comprobación que nos da nuestra propia experiencia histórica como país: cada vez que dejamos de lado a la producción; al trabajo; a la generación, fundamentalmente, de riqueza a través del esfuerzo, fue cuando caímos en la fantasía de pensar que podíamos vivir sin trabajar o siendo solamente un país de servicios. Creo que toda esa experiencia —la que hemos tenido nosotros como país y la que hoy podemos confrontar con el mundo— nos dice muy claramente cuál es el rumbo que debemos profundizar y seguir.

También, en materia de estructura de financiamiento, hemos tenido, en este año 2008 que ha pasado, un mejoramiento de nuestra *ratio* de deuda. Del 56,1 por ciento que teníamos de *ratio* de deuda sobre el PBI, hoy, luego del refinanciamiento que hemos hecho de los PG, estamos en el orden del 49,1 sobre el producto bruto interno *(Aplausos.)* Se acordarán ustedes de lo que eran los PG; eran los préstamos garantizables que se dieron a partir del famoso "megacanje" y cuyos vencimientos estaban calzados, fundamentalmente, desde 2009 a 2011. De esos 23.800 millones de pesos de PG elegibles, hemos financiado más de 19.000, es decir, el 80,20 por ciento de la deuda exigible que tenía la República Argentina. Pero, además, lo hemos hecho con un ahorro concreto de 2.001 millones de pesos en materia de ese financiamiento, sin pagar ningún tipo de comisiones. *(Aplausos.)*

Hemos mejorado también la situación de nuestras provincias. Permítanme aquí leer las cifras, porque quiero tener absoluta y milimétrica precisión. Este es el ámbito en que diputados y senadores defienden y representan los intereses del pueblo y de las provincias. Quiero decirles que el crecimiento de la actividad económica desde 2003 en adelante impactó más que positivamente en todas las cuentas provinciales, no solo en forma directa a través de la coparticipación y de lo que constituyen las transferencias automáticas del Tesoro Nacional a las provincias —y que, por lo tanto, no dependen del humor de esta presidenta ni de ningún otro presidente—, sino también a partir del mejoramiento de la inversión pública en materia de infraestructura, cosa que produjo importantes transferencias hacia las provincias.

Si me permiten, voy a analizar dos provincias, dado que estuve justamente en ellas esta semana que pasó. El lunes estuve en esa hermosa ciudad que es San Fernando del Valle de Catamarca, en la provincia de Catamarca, y el jueves estuve en Rosario, en compañía del presidente de nuestro bloque de la Cámara de Diputados, del gobernador de la provincia de Santa Fe y del intendente de Rosario.

Quiero leer algunas cifras en materia de evolución de coparticipación. En 2002, la provincia de Catamarca recibía 249 millones de pesos de coparticipación. Si uno mira toda la serie, todas las cifras desde 1991 hasta 2002, comprobará que esta provincia jamás había podido perforar, ni siquiera, el techo de los 300 millones de pesos. Sin embargo, ya en 2003, la cifra de 249 millones se elevó a 358 millones, y el año pasado —2008, primer año de mi gestión—, la cifra de coparticipación de Catamarca —en coparticipación federal de impuestos únicamente— fue de 1.440 millones, desde aquellos 249 millones que había recibido en 2002.

Si uno analiza, además, otros recursos de origen nacional que también tienen transferencia automática, el subtotal se eleva a 1.826 millones en materia de transferencia automática. Y si, además, se suman otras transferencias directas y otros gastos de la administración nacional —desde la ANSES, desde planes como el FONID, desde planes alimentarios y todo lo que constituyen las transferencias más la obra pública, por supuesto— llegamos a la cifra de 2.883 millones. Le podemos sumar también los 181 millones más que

recibe en concepto de subsidio para la generación eléctrica que, como todos ustedes saben, es percibido por todas las provincias y alcanza a los hogares, a los comercios, al alumbrado público y a la industria. Llegamos así a un total de 2.883 millones en el año 2008 frente a 2.338 millones, cifra que también había sido récord en el año 2007. El presupuesto para 2008 de la provincia de Catamarca —el presupuesto provincial— fue de 2.800 millones, menor a la transferencia que por distintos conceptos se recibió desde el orden nacional.

Voy a pasar a otra provincia: en este caso, la provincia de Santa Fe, la segunda jurisdicción en la que estuve esta semana. Cuando uno mira los números de Santa Fe advierte que en 2002 había recibido 800 millones en materia de coparticipación federal de impuestos. Santa Fe nunca había perforado el techo de los mil millones. Por primera vez perfora el techo de los mil millones en 2003, momento en que recibe 1.162 millones de pesos, llegando en el año 2008 a 4.673 millones: casi mil millones más durante el año 2008 que durante el año 2007 *(Aplausos.)*. Si sumamos del mismo modo que lo hicimos con la querida provincia de Catamarca, vemos que en las transferencias automáticas, directas, más las recibidas por obra pública, estamos en el orden de los 14.166 millones de pesos. El presupuesto de la provincia de Santa Fe para 2008 fue de 11.000 millones de pesos. Se pueden sumar también los más de 700 millones —casi 800 millones— recibidos en materia de subsidios para la generación de energía eléctrica que abarca a todo el espectro, al igual que a todo el país.

¿Por qué estas cifras o estos números? Porque es bueno desmitificar y porque es bueno aclarar que cuando el país crece, crecen todos en el país; que no hay salidas personales ni individuales en un país; que un país sólo se reconoce en un proyecto nacional *(Aplausos.);* en un proyecto nacional que podrá estar, en un determinado momento de la historia impulsado por un sector político, pero que yo sueño sinceramente para convertirnos en un país en serio: que lo que son las bases estructurales del crecimiento, del trabajo y de la redistribución del ingreso, sean asumidas como banderas por la mayoría de la dirigencia política para garantizar ese crecimiento a los argentinos. *(Aplausos.)*

Porque yo me pregunto —no ceso de preguntarme— qué pasaría si esta crisis a nivel mundial hubiera encontrado a la Argentina en otra situación o, tal vez, con alguna dirigencia política que para enfrentar dicha crisis siempre concibe al ajuste y el no tocar los privilegios de los que más tienen. ¿Por dónde hubieran ajustado? ¿Quiénes estarían pagando los costos de esta crisis en otro momento? Creo que la respuesta la tienen todos los argentinos. Basta con mirar para atrás lo que vivimos para entender lo que, tal vez, se hubiera hecho en esta oportunidad. *(Aplausos.)*

Me enorgullezco sinceramente de formar parte de un gobierno que jamás envió a este Parlamento un proyecto de ley que restringiera las garantías o que quitara derechos a los argentinos; que descontara salarios a jubilados o empleados públicos —jamás— *(Aplausos.)*; ni tampoco que no hiciera de la memoria, de la verdad y de la justicia también los ejes centrales de su gestión. *(Aplausos).*

Quiero también rescatar que en este marco me enorgullezco de formar parte de este proyecto político porque en medio de este tembladeral que es el mundo, cuando en uno de los diarios solamente se lee que hay despidos, que hay ajustes y que hay crisis, ha podido decir a sus jubilados una vez más —como lo viene haciendo desde el año 2003— que van a tener un aumento del 11,69 por ciento. *(Aplausos)*. Es difícil encontrar otros ejemplos similares.

Y quiero detenerme en el caso puntual de los jubilados; allá, me aplaude María América desde el fondo del recinto. Quiero detenerme en este punto central que son los jubilados porque siempre han sido una de las variables de ajuste en la República Argentina: he tenido también el honor de ser la presidenta que envió a este Parlamento para su tratamiento la ley de movilidad de salarios y haberes de pensionados y jubilados de la República Argentina. Asimismo, ustedes

tuvieron el honor como Parlamento —sobre todo mirándoles la cara a muchos de ustedes que, como oficialistas u opositores, han tenido que votar cada cosa— de poder votar un aumento para los jubilados: esto no deja de ser una caricia en el alma. *(Aplausos)*. De esta manera hemos llegado una vez más a más de 6 millones de personas: 6.118.000 beneficiarios más, para ser exactos. Por supuesto, también debemos acordarnos de ese 1.800.000 a las que ya les llega la moratoria. Hemos incorporado a gente que se había "caído" de la producción y del trabajo y que luego, al cabo de una vida —por eso, o porque tal vez algún patrón inescrupuloso no le había hecho los aportes—, carecía del derecho a la jubilación. También hemos dado a esos argentinos y a esas argentinas el derecho a tener un ingreso. *(Aplausos.)*

Quiero decirles también que para este año 2009, y tal como fuera anunciado por la señora ministra de Asuntos Sociales hace unos días, hemos aumentado el presupuesto para cuestiones de acción social y promoción social: me refiero a programas que no solamente están en el Ministerio de Asuntos Sociales sino también en el de Trabajo. Así, cuando en 2003 el presupuesto era de aproximadamente 1.700 millones de pesos, en 2009 se prevén más de 10 mil millones de pesos. Esto significa un aumento del 510 por ciento de recursos *(Aplausos.)*, que asignaremos también a los sectores que mayor grado de vulnerabilidad social tienen en la República Argentina.

También hemos conseguido logros en materia educativa. Mañana vamos a inaugurar el ciclo lectivo en la provincia de Salta y, en forma simultánea, la apertura de una escuela más al norte, casi en la frontera con Bolivia, en Santa Victoria. Simultáneamente, el ministro de Educación estará en la provincia de San Juan inaugurando también varios establecimientos. Por su parte, la señora ministra de Asuntos Sociales estará en el Chaco, en el corazón de "el Impenetrable", inaugurando una escuela. Y la ministra de Defensa, en compañía de la señora gobernadora de Tierra del Fuego, estará en la Antártida reinaugurando la escuela que se incendió y que hemos reconstruido para que a lo largo y ancho del país *(Aplausos.)*, en el marco del Plan 700 Escuelas, ahora Plan 1000 Escuelas, sigamos construyendo capacitación, educación, para los argentinos, que es el gran eje y protagonista de la movilidad social.

En este marco también hemos cumplido, tal cual lo marca la ley de financiamiento, con fijar el piso de lo que un docente debe ganar como básico, como mínimo, en la República Argentina. Ustedes saben que estaba en el orden de los 1.290 pesos. Se ha establecido una suma fija de 200 pesos, que lleva ese salario mínimo para los docentes a 1.490 pesos.

También hemos decidido pagar lo que restaba de la deuda del FONID, el Fondo de Incentivo Docente, que no se había pagado en 2001, del cual el anterior gobierno —el del presidente Kirchner— pagó una parte. Esta presidenta va a terminar de saldar la deuda existente con el sector, pagando los tres FONIDes *(Aplausos.)* que se debían de 2001 en cuotas de 55 pesos, que arrancan desde el mes de julio hasta diciembre.

Permítanme en este momento hacer un análisis respecto de todo esto: del tema de la educación; del derecho a la educación. Ustedes saben lo que yo pienso porque lo dije muy claramente aquí la primera vez que vine a hablarles como presidenta, en aquel 10 de diciembre de 2007. Saben que creo que las medidas de fuerza perjudican a la educación y a los chicos. Pero también como dirigentes políticos —esto se lo digo a todos los partidos políticos— tenemos que pensar qué modelo de sociedad queremos y qué es lo que vamos a ofrecer para vivir. Porque es cierto que hay mucha disparidad en los salarios y es cierto que muchas administraciones provinciales tal vez no puedan pagar lo que se demande; pero lo que no me resulta sensato, lo que no me resulta justo es que mucha dirigencia que sostiene que por allí no puede pagar más sin embargo, a la hora de fijar postura respecto de cómo deben contribuir los que más tienen en una sociedad, sea benevolente con los que más tienen y exija que los maestros vayan con salarios mínimos. *(Aplausos.)* Esto es lo que a mí, como sociedad, no me cierra. *(Aplausos prolongados.)*

A ver, a ver: todos ustedes, la mayoría de ustedes, ha sido compañeros y compañeras mías de bancada como oficialistas o como opositores. Pero, ¿es justo, es ético, es moral —para aquellos que creen que la política y las decisiones de gobierno también se toman en el plano de la ética y la moral—, que por un lado digamos a un docente que no le podemos aumentar más, lo cual es rigurosamente cierto y, por el otro, al mismo tiempo le digamos a los que tienen mayor capacidad contributiva que no paguen? Esto es lo que no me parece justo y es lo que tenemos que discutir como sociedad. *(Aplausos.)*

Tenemos que tomar definiciones. *(Aplausos prolongados.)* Tenemos que tomar definiciones al respecto porque si no nos pasará lo que le ocurrió a otra dirigencia, entre la cual hay muchos y buenos amigos míos que le contaron al país un cuento que luego fue eso: un cuento que terminó mal. Porque ¿saben qué? Escuché decir por ahí que yo era una persona a la que le gustaba sacarle a unos para darle a otros. La economía —todos ustedes lo saben— es, precisamente, administrar con los recursos que se tienen y con la contribución que hay.

En Economía, siempre lo que se le asigna a uno es porque se lo está sacando a otro, ya que el único que pudo multiplicar los peces y los panes fue Jesucristo; los demás tienen que tomar decisiones sobre la base de los recursos con lo que cuentan. *(Aplausos.)* El resto, mis queridas amigas y queridos amigos, es lo que se dice en las campañas electorales y que luego no se puede cumplimentar cuando se está en la concreta gestión de gobierno.

Entonces, si uno mira estos años o este año concreto de gestión, con números muy puntuales, estadísticas, resultados de recaudación, de ingresos, de actividad, de redistribución del ingreso, de exportaciones, de crecimiento de la actividad económica, de mejora de nuestros jubilados... Y me había olvidado de comentar —nadie se sienta ofendido por lo que voy a señalar— que cuando aquí, en este ámbito, se discutió la ley de movilidad, hubo una fuerte discusión acerca de qué índice aplicar. Me acuerdo que se decía que el índice que quería aplicar el oficialismo —o sea, nosotros, el gobierno— le iba a dar mal a los jubilados. Se llegó a hablar del 6 por ciento. Me apunta acá el presidente de la Cámara, que lo debe haber escuchado, que fue del 4 por ciento. Sin embargo, si hubiéramos aplicado el índice que quería la oposición —y calculo que lo hacía con las mejores intenciones, no creo que fuera con malas intenciones—, habría sido menor que el que se aplicó. ¿Por qué? Porque cuando me vinieron a consultar en el bloque por las diferencias que había, esta presidenta decidió que aplicaríamos siempre el índice más alto. Si se hubiera aplicado el RIPTE, los jubilados habrían cobrado menos.

Primer aprendizaje: muchas veces no es bueno oponerse por oponerse. Lo importante es que podamos discutir, razonar; no hacer solamente ejercicio político de oposición sino, esencialmente, trabajar por los intereses de nuestros representados.

También, quiero decirles otra cosa sobre todos estos números, tal como me lo preguntaba el otro día un periodista en España. En 2008, en términos de rentabilidad, inclusive para todas las empresas que cotizan en bolsa, se alcanzaron los dividendos más importantes de los últimos veinte años; las utilidades de los bancos, las más importantes de los últimos quince años; la redistribución del ingreso y el crecimiento a través de convenios, más de mil quinientos convenios colectivos de trabajo que se sancionaron; fue un crecimiento global del país. Entonces, creo que este momento en que nos toma la crisis nos debe dar la necesidad de profundizar aún más el modelo en lo que hace a cuidar el trabajo, la producción y el empleo. Y, en este sentido, hemos lanzado el plan de infraestructura más importante que recuerda la historia. No estamos junto a este plan de infraestructura —y las medidas que tomamos en materia de incentivar el consumo y de dotar de capital de trabajo a las empresas— ante un plan B; en absoluto. Estamos en las medidas contracíclicas, para seguir sosteniendo el plan A, porque el que se ha derrumbado es el mundo que sostenía que este modelo estaba equivocado.

Y tan así es, que estamos destinando 74.000 millones de pesos a estos menesteres; 7

puntos del PBI: 57.000 millones de pesos, para un plan de obras públicas que es de los más ambiciosos que se recuerden —para ser ejecutado en el corriente año—; 6.600 millones para incentivar los préstamos de consumo; otros 6.600 millones para incentivar los préstamos de capital de trabajo y 3.800 millones para las políticas de ingresos. Todo esto, 7 puntos del PBI, para seguir sosteniendo —como bien lo decía— la generación de la actividad económica y el mantenimiento del trabajo, que es lo más importante que tenemos que cuidar los argentinos.

En este marco, creo que ustedes y la calidad institucional en este país han tenido, también, un protagonismo sin precedentes en la historia parlamentaria —por lo menos, que yo recuerde— desde el advenimiento de la democracia hasta la fecha. No solamente han participado de esa ley de movilidad jubilatoria, sino también de un proceso que significó recuperar para los argentinos su línea de bandera *(aplausos),* luego de un proceso de deterioro de este servicio público sin precedentes. Hemos logrado acuerdo con todos los gremios y con todos los estamentos que conforman nuestra línea de bandera para volver a recuperar el prestigio perdido. También han participado en este instrumento que hemos diseñado y que es la ley de repatriación y exteriorización de capitales, más allá de cómo haya votado cada uno de ustedes. Permítanme decirles algo respecto de esto, que refleja un poco la manera de abordar y tratar los problemas que, muchas veces, perjudica no los intereses de un gobierno sino, fundamentalmente, los intereses de un país.

Sobre esta ley, se dijo que el GAFI la iba a observar, que iba a servir para no sé qué cosas; se fueron a hacer denuncias afuera del país, no denunciando a un gobierno sino a la República Argentina, porque, en definitiva, quien había aprobado esta ley, más allá de cómo había votado cada uno, había sido el Parlamento de la República Argentina, es decir, uno de los tres pilares del sistema democrático. Sin embargo, porque el resultado no fue el que unos querían —algunos; no todos; sería injusto que generalizara—, hicieron denuncias en el GAFI, que luego fueron desestimadas, como no podía ser de otra manera.

Si se me permite una digresión —y para reflejar cómo muchas veces plantean las cosas ante la sociedad algunos medios de difusión—, quiero decir que ayer salió publicado que un informe de los Estados Unidos observaba a la ley de repatriación y exteriorización. La propia Embajada de los Estados Unidos salió a desmentir esto. Hoy, el título es que los Estados Unidos analiza si va a levantar su veto a la ley de repatriación y exteriorización. Esta manipulación de la información, realmente, le hace mucho mal a la República Argentina y, también, a todos los ciudadanos, que tienen derecho a acceder a una información correcta. Los Estados Unidos forman parte del GAFI —lo sabe cualquiera—, con lo cual no puede haber habido error en la información. Tal vez es un horror la información, pero es otra cosa.

Quiero charlar estas cosas con ustedes, parlamentarios argentinos, oficialistas y opositores, porque es necesario que algunas líneas básicas de comportamiento y de reglas democráticas, institucionales y constitucionales sean observadas por la totalidad de los partidos políticos. Porque si alguien denuncia que el Parlamento argentino —no el gobierno; el Parlamento argentino— aprueba leyes para narcotraficantes y lavadores de dinero o terroristas, estamos ejerciendo una muy mala calidad institucional.

Y este gobierno que me ha tocado presidir desde 2007 ha basado en el tratamiento del Parlamento y en la consulta al Congreso sus decisiones más importantes y más trascendentales, que marcaron a fuego la gestión durante el año pasado. Cuando esta presidenta tomó la decisión de remitir aquí, al Parlamento, en el medio del conflicto con las patronales rurales, la Resolución 125, lo hizo, precisamente, para que el Parlamento tomara la decisión, y aceptó la decisión que ese Congreso tuvo, de rechazar la 125. Y quiero hacer un ejercicio con ello, para que veamos cómo muchas veces priman los intereses partidarios o, simplemente, especulativos y, finalmente, lo que se quería defender, en realidad, no era lo que se decía sino, tal vez, la toma de decisiones

que descolocaran al gobierno. *(Aplausos.)*

Si la Resolución 125 hoy estuviera vigente, las alícuotas de los derechos de exportación serían inferiores a los vigentes. Pero, además, los pequeños y medianos productores estarían recibiendo compensaciones; y los que estuvieran a más de 400 kilómetros de los puertos —si mal no recuerdo— estarían recibiendo el subsidio por flete. Hagan cuentas de cómo estarían. ¿Qué quiero decir con esto? Que muchas veces, hay que analizar las cosas desde la perspectiva de lo que es la política; pero no la política partidaria sino la política en serio, lo cual supone la transformación de la realidad y, también, de los comportamientos de la dirigencia política en la Argentina.

No va a haber mayor calidad institucional si, además, nosotros, como dirigentes, no mejoramos nuestro propio comportamiento a la hora de formar parte de las instituciones y de jugar los roles que cada uno tiene dentro de esas instituciones. *(Aplausos.)* Tener calidad institucional no significa que los opositores voten o piensen igual que el gobierno. Significa que se apoyen aquellas cosas que evidentemente mejoran la situación de lo que se está discutiendo; y luego, en las elecciones, cada uno de los argentinos podrá elegir quién, a su juicio, va a defender y representar mejor sus derechos como ciudadano, como trabajador, como empresario, o como comerciante. Pero al momento de decidir, hay que hacerlo teniendo en cuenta eso: los verdaderos intereses. Cuando alcancemos eso, argentinos, ahí sí vamos a haber alcanzado la verdadera calidad institucional que demandan todos nuestros compatriotas, piensen como piensen y tengan el lugar que tengan.

Quiero decirles que, junto a estas medidas que hemos tomado y que seguiremos tomando, absolutamente proactivas, para sostener el nivel de empleo y la actividad económica, también enviaremos al Congreso todos aquellos instrumentos que las épocas y los tiempos exigen, como algunas viejas deudas de la democracia argentina, como ser la reforma de la ley de radiodifusión *(Aplausos.)*. El cambio definitivo de esto es una vieja deuda de la democracia. *(Aplausos.)* Y también, propondremos nuevos instrumentos que den cuenta de los nuevos tiempos económicos y políticos que corren en la Argentina y en el mundo, donde ya no es necesario que se denoste al Estado sino que se logren instrumentos nuevos que nos permitan intervenir adecuadamente en la economía, para preservar el trabajo y la generación de la actividad económica *(Aplausos.)*

Creo, también, que todos debemos tener una actitud diferente frente a esta crisis inédita mundial, que no significa seguir a pie juntillas lo que diga quien es el titular del Poder Ejecutivo, pero sí implica tener una actitud diferente. Es necesario lograr la unidad frente a los grandes temas de los argentinos.

Es necesario que juntemos esfuerzos para preservar a la Argentina y lo que hemos logrado en estos años que, de prolongarse la crisis tal cual se preanuncia, impactará y convertirá a 2009 como dijo alguna persona que conozco, en el más difícil de los últimos cien años.

Esto nos debe llevar al gobierno, a la oposición y a los sectores económicos, sociales y productivos a saber que es necesario reconocer que en estos años que han pasado, con aciertos y con errores, que los hemos tenido —es imposible no equivocarse, aunque parezca imposible desde una banca, pero hay que estar sentado acá para saber lo que es gobernar un país y, sobre todo, la República Argentina... *(aplausos.)* o sentada, lo cual además implica una cuestión de género, es todavía más difícil... *(aplausos.)*, pero no quiero victimizarme porque no es mi costumbre—, con esta conceptualización hay que entender que es necesario convocar a todas las fuerzas políticas y todos los sectores a fin de hacer un gran esfuerzo, aprovechando la experiencia de los años vividos.

Creo, sinceramente y sin arrogancia, con mucha humildad, que este proyecto político y estas ideas que hemos levantado merecen algo de crédito porque hemos tenido resultados muy concretos. Aquellos que defendían lo que decían los de afuera; aquellos que defendían a los que

nos criticaban desde consultoras y desde bancos internacionales, que hoy ya no existen, y a los que restan nadie les cree, deben, en todo caso, si no apoyo, comprensión y, fundamentalmente, cooperación, que es el nuevo verbo que debemos conjugar en el mundo y en la Argentina. Cooperación que significa solidaridad por parte de aquellos que en este proceso económico y en estos años han tenido la suerte de poder acumular una rentabilidad tan importante que les permite ser el único sector económico que puede no comercializar sus productos.

Todos ustedes, hombres y mujeres de provincia, que conocen a comerciantes, empresarios de metalmecánica, metalurgia, textiles, calzado, servicios o cualquier otra actividad, díganme quién puede hoy no comercializar su producción y subsistir al mismo tiempo. Al contrario; el objetivo casi desesperante es mantener la venta y, con ello, la actividad económica.

Por eso les pedimos a aquellos que han tenido esa inmensa suerte —no porque no la hayan merecido sino porque hemos contribuido para que así sea con este modelo de producción de tipo de cambio competitivo y de subsidio en materia de generación de energía— que comprendan lo que se ha hecho.

El país gastó en 2008 más de 9 mil millones de pesos en subsidios a la generación eléctrica, lo que abarca el abastecimiento de hogares, alumbrado público, comerciantes pequeños, medianos y grandes, y pequeñas y medianas industrias.

En realidad, la eliminación de una parte de los subsidios durante el año pasado, que alcanzó la cifra de 807 millones, simplemente tuvo como objetivo no solamente comenzar a eliminarlos sino también que en aquellos sectores de alto consumo se logre una conciencia de mayor ahorro para tener una mejor administración de los recursos.

Hay un formidable esfuerzo de todos, por ejemplo, en los subsidios al gasoil para que la producción pueda tener mayor competitividad.

Todos ustedes saben esto. Entonces, creo que es necesario que esos sectores, que por diversos motivos que se vinculan con este modelo económico, han podido tener una rentabilidad más que buena, en algunos casos extraordinaria, tengan la solidaridad, no por cuestiones de ética sino de inteligencia y sustentabilidad del propio modelo, para seguir creciendo y avanzando. Ya dije una vez —no sé si aquí o en algún otro foro—, que no necesitamos empresarios buenos sino inteligentes. Necesitamos buenos empresarios, buenos comerciantes y buenos productores que entiendan que es necesario apuntalar este esfuerzo que hemos hecho los argentinos, y que ha dado resultados para todos. *(Aplausos).*

Sin lugar a dudas, todavía hay argentinos que no tienen trabajo, que no han podido acceder a una vivienda, o que tal vez aún no han podido acceder a la educación. Y por todos esos argentinos es que las dirigencias políticas tenemos que plantearnos seriamente estas cosas, estos debates y discusiones.

No quiero terminar este mensaje ante esta Asamblea Legislativa sin hacer un pedido, una vez más, acerca de un tema que es central, que también ha sido uno de los pilares de este gobierno en materia de política de derechos humanos, y que tiene que ver con lograr por parte de la Justicia, precisamente eso: que se haga justicia y que, finalmente, quienes violaron los derechos humanos durante la dictadura, sean juzgados. *(Aplausos)*.

Ha habido avances y condenas emblemáticas; pero no podemos dejar de decir en este recinto —frente a lo que constituye la representación del poder popular en la Argentina—, que le demandamos rapidez a esa Justicia a la cual este mismo Parlamento le ha dado los instrumentos para la agilización de esas causas. Cinco leyes en ese sentido sancionó este Congreso el año pasado. Asimismo, este fue el Parlamento que también decretó la anulación de las leyes de obediencia debida y de punto final, y que apuntaló su declaración de inconstitucionalidad.

El Poder Ejecutivo también le ha dado recursos a la Justicia. Los dos poderes del Estado

han hecho mucho por lograr eso. Por lo tanto, es hora entonces de que la Justicia dé respuestas, porque es la hora de ella. Ya pasó la hora del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Es la hora de la Justicia, y se viene demorando desde hace demasiado tiempo. *(Aplausos)*.

Me acaban de apuntar —ese es el defecto de no traer un discurso escrito— que me olvidé de una ley fundamental; y yo diría estructural. Se trata de una ley absolutamente estructural; me refiero a la norma que estableció el retorno a la administración por parte Estado nacional de los recursos de nuestros jubilados. *(Aplausos)*.

Fue una reforma totalmente estructural que se impulsó teniendo en cuenta la forma en que fueron administrados esos recursos, las comisiones que se pagaron, las inversiones que se hicieron, y la discrecionalidad absoluta con la que se manejaronn los recursos de los trabajadores para ver si en "tal" o "cual" empresa se invertía. En ese sentido, no crean que la democratización y transparencia que se le pide muchas veces a la clase política, se ejerce en el mundo de los negocios; eso no es así. Eso que nos demandan a los políticos, en el mundo de los negocios —tal como puede verse por cómo fue administrada en estos últimos años la asignación de recursos, y por quién obtenía financiamiento y quién no— no se da. En realidad, en el mundo de los negocios hay tanta o más discrecionalidad que en todo el ámbito de la política junta de todo el país. Eso también hay que decirlo. *(Aplausos)*.

Y esta ley es realmente estructural porque coloca los recursos de la sociedad —no son recursos del gobierno ni del sector privado sino de los trabajadores generados a través de sus aportes— como un instrumento para poder seguir sosteniendo la rentabilidad de esos mismos recursos, que es, una vez más, a través de la actividad económica y el empleo.

Cualquiera de los caminos —se dice que todos los caminos conducen a Roma—, todos los caminos del desarrollo y del crecimiento conducen indefectiblemente al sostenimiento de la actividad económica y del empleo. Y en este caso, el mercado interno, frente a la crisis del sector externo, adquiere también una relevancia absolutamente inusitada. Por eso es necesario, entonces, redoblar estos esfuerzos. Y yo convoco, desde aquí, a todos los argentinos, a todas las argentinas, a todos aquellos que tienen responsabilidades de carácter institucional, sectorial o social a que realmente defendamos esto que hemos logrado. No lo veamos como patrimonio de un sector político. Al contrario, esto que hemos vivido los argentinos, en estos años en los cuales siempre se preanunciaba el fin, es hoy un modelo que deberíamos reformular, inclusive en términos de categoría de pensamiento diferente al que se ha tenido desde los grandes centros de poder.

Creo que tenemos que atrevernos, además, a formular, como siempre hicimos los argentinos, un pensamiento alternativo frente a un mundo de incertidumbre, de duda, que no sabe hacia dónde va. Uno lee, mira y advierte que la crisis no está dada porque no se encuentra la solución en tal o cual receta económica. La crisis es, como siempre lo han sido las grandes crisis que marcaron cambios en la humanidad, una crisis de las ideas. Estamos ante la crisis de un sistema de ideas que hizo de la especulación, la subordinación de un mundo donde unos pocos mandan y el resto obedece, y de términos de intercambio comercial absolutamente malos para la mayoría de la humanidad, un modelo de decisión, un modelo de ejercicio del poder. Y creo que estas son las cosas en las que los argentinos tenemos que aportar, sin arrogancia, pero con la convicción de que hemos podido hacer aquí, en la República Argentina, algo diferente que tuvo buenos resultados; algo distinto de lo que hicieron otros países con otros modelos. *(Aplausos.)*

Por eso quiero agradecer a todos y a todas por haberme escuchado, por haber compartido este momento, y convocarlos, como siempre —conozco a muchos de ustedes—, con el compromiso de seguir trabajando por una Argentina diferente.

Sólo un pedido: sin agravios, descalificaciones, ni fomentando violencias que tanto mal,

tanto daño, dolor y tragedia han traído a nuestro país. Debatamos, pero en términos de discusión, sin querer imponerle al otro ideas. Y cuando el otro, democráticamente, como marca la Constitución Nacional, obtiene un resultado en este Parlamento, aceptar y pensar, en todo caso, la manera de tener mejores ideas y argumentos para, en definitiva, poder ganar luego un debate o una elección. Porque de esto se trata la democracia. Lo que no podemos es seguir maltratando el sistema democrático en su conjunto. Creo que la Argentina tiene demasiadas experiencias nefastas en cuanto a no respetar la institucionalidad y, fundamentalmente, no funcionar en forma democrática.

Muchas gracias y muy buenos días a todos y a todas. Y, con la misma fuerza y convicción de siempre, a seguir trabajando por todos los argentinos, que ese es el rol que nos cabe a todos los que hoy estamos aquí reunidos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente. — Queda levantada la sesión.

— Son las 12 y 15.

JORGE A. BRAVO
Director General del Cuerpo de Taquígrafos